

JIMÉNEZ MORENO, Arturo (2023), *La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo xv*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 640 pp. ISBN: 978-84-1311-854-3

Las propias obras literarias reflejan los hábitos de lectura, y si atendemos al siglo xv, una obra emblemática como *La Celestina* nos muestra la presencia de la cultura escrita en diferentes planos y enseña que la lectura juega un papel fundamental para la elaboración del texto literario. Diversos estudiosos, como Menéndez Pelayo y Castro Guisasola, han identificado y analizado varias referencias en los parlamentos del libro. Estas referencias reflejan las lecturas de Fernando de Rojas durante su etapa universitaria y muestran su relación con la cultura escrita. Este aspecto aporta tres dimensiones: una biográfica, al revelar la formación del autor; una bibliográfica, al situar la obra en una época donde los personajes, como señala Castro Guisasola (1973: 11), «corroboran todas sus aseveraciones con sentencias y moralidades de filósofos antiguos»; y una literaria, al evidenciar el vínculo de los personajes con la cultura escrita, como señala Melibea al ofrecer a su padre palabras de consuelo «coligidas e sacadas de aquellos antiguos libros que tú, por más aclarar mi ingenio, me mandavas leer» (Rojas 2000: 334). El citado parlamento de Melibea es relevante en cuanto refiere una problemática de interés historiográfico y literario: la relación de la mujer con la cultura escrita.

La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo xv de Arturo Jiménez Moreno es una notable investigación en torno a dicha problemática, que profundiza en la relación de las mujeres con los aspectos sociales, políticos y culturales vinculados a la lectura y escritura dentro del ámbito religioso, educativo y cortesano, principalmente. Más aún, presenta un amplio *corpus* –la segunda parte del libro– constituido por fichas elaboradas a partir de inventarios de bienes *post mortem*, referencias historiográficas y testimonios literarios: registros que, además de confirmar la importancia de la investigación de archivo, trascienden la relación mujer-prácticas de lectoescritura para ahondar en la manifestación de la agencia¹ femenina durante el siglo xv.

¹ Si bien el término «agencia» pertenece a tendencias historiográficas actuales, permite entender la participación de las mujeres en los espacios de interacción a través de la lectura y escritura. Para este y otros aspectos véase la reseña de Peña Díaz (2024, 388) sobre el mismo libro.

Alrededor de algunos conceptos clave como «lectura», «indicio» y «cultura», entre otros, Jiménez Moreno delimita los fundamentos metodológicos de su investigación. El primero establece formas de relación con el texto que permiten proponer categorías de lectoras «colectivas» y «latentes», lo cual resalta un componente de educación colectiva y sociabilidad de las élites a través de la lectura en voz alta. El segundo concepto, «indicio», alude a las circunstancias materiales en que las mujeres ejercen la lectura y la escritura: cartas, dedicatorias, inventarios, tasaciones y almonedas son registros documentales de actividades intelectuales en círculos femeninos; más aún, en palabras de Deyermond, «redes y focos de influencia femeninos» (Jiménez Moreno 2023: 68). En cuanto al concepto «cultura», la investigación lo aborda a través del libro, entendido como instrumento político que permite una inserción de las mujeres en la esfera pública. Destaca, a manera de ejemplo, la traducción al portugués del *Livre de trois vertus à l'enseignement des dames* (1405), de Cristina de Pisán, guía de conducta dirigida a la comunidad femenina cortesana, enfocado en el componente mediador de las princesas, bajo los lineamientos del humanismo cristiano: educación, religión y cultivo de las letras en un ámbito cercano al poder (60-61).

De los distintos espacios de educación, lectura y escritura se ocupa el segundo capítulo, prestando particular atención a los religiosos y cortesanos. El primero, por tratarse del colectivo más educado, cuyos espacios, los conventos, «[...] no solo tenían nutridas bibliotecas sino también un importante número de lectoras, muchas de ellas pertenecientes a la aristocracia, por lo que probablemente habían recibido una cierta instrucción» (162). El segundo, el espacio cortesano, por ser un circuito político y social que, aunque instituido en los albores del siglo xv por las reinas consortes Violante de Bar y Filipa y Catalina de Lancaster, derivó en marcos educativos cortesanos «[...] implantados en los hábitos de las distintas cortes peninsulares y fueron asimilados por los más importantes linajes nobiliarios, así como por la aristocracia urbana» (93). Nombres como Beatriz Galindo –*La Latina*– y Lucía de Medrano, destacan de las denominadas *doctae puellae*, círculo cercano a la reina Isabel, del cual se colige, además de una participación activa en la promoción de espacios educativos femeninos, una tipología social de mujeres lectoras. Así, lectura y escritura se convierten en medios de comunicación, intercambio, e influencia política y literaria, esta última desde la crítica: un *locus* desde donde las mujeres ejercen autoridad para la resolución de conflictos, como las intervenciones por carta de Filipa de Lancaster a favor de su hermana, Catalina (122), así como para la elaboración de obras como *Cárcel de amor*, donde Diego de San Pedro reconoce la autoridad de Doña Marina Manuel (131). En todo caso, el acceso a la lectura y la escritura les otorga a las mujeres un medio para representarse a sí mismas y ejercer cierto grado de autonomía, especialmente en la gestión y administración de sus bienes. A través de la lectoescritura, podían tomar decisiones, documentar transacciones y defender sus derechos

patrimoniales, así como implicarse en «iniciativas culturales y religiosas que les podían impulsar como modelos sociales equiparables, incluso, a las reinas en el caso de las señoras de la alta nobleza» (145).

La lectura puede obedecer no solo a un interés, sino también a una intención. Al profundizar en la pregunta ¿por qué leer?, Jiménez Moreno dispone, en el tercer capítulo de su investigación, los propósitos que nos acercan a la mentalidad e intereses de los habitantes peninsulares en el siglo xv. Las circunstancias de la lectura en las mujeres de finales de la Edad Media reflejan ámbitos diversos como los de la gestión y administración de patrimonio, la correspondencia femenina, el acceso a la liturgia, devoción y espiritualidad, así como el entretenimiento. Los libros de cuentas pertenecientes a mujeres denotan gestión económica y administración de bienes, probablemente en aquellas circunstancias a raíz de la muerte o ausencia del marido. Asimismo, la correspondencia, además de cumplir con una función comunicativa a distancia, complementa el registro de bienes, como en el caso de la ya mencionada Beatriz de Galindo, cuyo portacartas y libro de cuentas señalan una constante actividad administrativa, en paralelo a la intelectual. Para el ejercicio espiritual, la lectura permite un espacio colectivo en el ámbito femenino, a través del rezo comunitario. Además, estimula la devoción religiosa a través del relato hagiográfico de carácter ejemplar, cuyo alcance, de acuerdo con Baños Vallejo (2010), trasciende el espacio conventual hasta llegar al nobiliario y real, lo cual responde al doble impulso de la imprenta y una suerte de programa educativo favorecido por Isabel la Católica. De todos modos, la lectura como práctica religiosa promueve prácticas meditativas y contemplativas que fomentan modelos de santidad femeninos (197).

En cuanto a la lectura como entretenimiento, hay pocas referencias que permitan confirmar una relación directa entre la posesión de libros y el disfrute estético. Sin embargo, este aspecto no puede descartarse, ya que los inventarios *post mortem* muestran que la lectura y la escritura estaban integradas en la vida de las mujeres a finales de la Edad Media. Así, si leer implica una intención, la posesión de un libro evidencia una conexión tangible con la palabra escrita, un vínculo que unía a mujeres de distintas realidades a través de la lectura compartida. En definitiva, la investigación de Arturo Jiménez Moreno aporta un análisis valioso sobre la cultura escrita de la época y, sobre todo, visibiliza el papel de las mujeres en su transmisión y cultivo, permitiéndonos comprender mejor su acceso al conocimiento y su agencia en el mundo letrado.

Referencias bibliográficas

- BAÑOS VALLEJO, Fernando (2010), «Vidas de santos en manos de nobles: mecenas y coleccionistas», en F. Bautista y J. Gamba (eds.), *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana Modernidad*. San Millán de la Cogolla: Semyr/Cilengua, pp. 61-73.
- CASTRO GUIASOLA, Florentino (1973), *Observaciones sobre las fuentes literarias de «La Celestina»*. Madrid: CSIC.
- ROJAS, Fernando de (2000), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea* F.J. Lobera, G. Serés, P. Díaz-Mas, C. Mota, I. Ruiz y F. Rico (eds.). Barcelona: Crítica.
- PEÑA DÍAZ, Manuel (2024), «Reseña del libro *La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo xv. Análisis contextual y censo de lectoras en Aragón, Castilla y Portugal*», por A. Jiménez Moreno. *REI: Revista de Estudios Literarios*, 12, pp. 385-389. DOI: <https://doi.org/10.5944/rei.vol.12.2024.43252>

Juan José Pozo Prado
Universidad de Alicante
jjpp16@alu.ua.es
<https://orcid.org/0000-0001-8035-3583>